

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MARZO 27 DEL 2015

MAT. :

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº 2729 /

VISTOS:

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 533 de fecha 27.03.2015 presentada por Don (a) MARTABIT Y CIA LTDA. con domicilio particular BILBAO N° 801.

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público

DOLMESTCH URRA de fecha 25.03.2015

El Certificado de Numero Nº 2186 del 26.11.2013, de la D.O.M.

Lo dispuesto en la Ley № 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios

de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)COMERCIAL Y SERVICIOS AUTOMOTRICES ARAUCO LTDA., Rut Nº , con domicilio Particular en calle VICTORIA N° 477 , la Patente COMERCIAL Giro SERVICIO TECNICO Rol № 2-8918 (Definitiva), que funciona en local ubicado en J.G.ARGOMEDO N° 753.

MODIFIQUESE el domicilio comercial, de J.G.ARGOMEDO N° 753 POR N° 745, de acuerdo a Certificado de Numero N° 2186 de fecha 26.11.2013, de la Dirección de Obras Municipales.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 27.03.2015 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

YAMIL J. UARAC ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/SND/shd Distribución/:

- Interesadó.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. YFINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES RECEPCION TRANSPARENCIA® LEY Nº 20.28

0 6 ABR 2015

FECHA: